

# EL REDACTOR GENERAL

Cádiz domingo 25 de agosto de 1811.

**ORDEN DE LA PLAZA.** = Gefe de dia el coronel D. Agustin Fernandez de la Sotomera, comandante del 1.º batallon de Cazadores. Parada: los cuerpos de la guarnicion. Ronda: Cazadores. Baños: Milicias Urbanas.

## IMPRESOS.

*Semanario patriótico* núm. 72. — Concluye el artículo sobre las cosas de Aragon. Resuelto Felipe á emplear la fuerza contra los aragoneses, envió contra ellos un ejército al mando de D. Alfonso de Vargas. Era uno de sus fueros que los extranjeros no pudiesen ejercer jurisdiccion ni executar castigos en Aragon, por lo que requirieron al Justicia para que resistiese al ejército del rei, compuesto de extranjeros. Convocó en efecto los pueblos, despues de consultado el caso con sus letrados, y reunida alguna gente, salió de Zaragoza á oponerse al ejército real; pero mui pronto, viendo la flaqueza de sus fuerzas, y cuan poco debia contar con aquella gente insubordinada, la abandonó retirándose á Epila, y explicando en una circular los motivos de esta resolucion, despues de las que habia tomado en cumplimiento de las obligaciones de su oficio. Las tropas reales entraron en Zaragoza, y el general, aparentando gran mansedumbre, llamó á los ciudadanos ausentes, volviendo el mismo Justicia, que empezó de nuevo á ejercer sus funciones. Todo estuvo tranquilo hasta que recibidas las órdenes del rei, fue preso el Justicia y degollado con otros próceres. Felipe convocó Cortes en Tarazona, en donde, aunque no abolió sus fueros, los alteró notablemente. Hizose allí una lei declarando delito de muerte el apellidar libertad, y sin duda que debe serlo en todo pais esclavizado. Disolviéronse las Cortes, sirviendo los aragoneses al rei con un donativo de 7000 libras en muestras de reconocimiento y amor, y el rei mandó poner dos ángeles de plata dorada junto á la imagen del Pilar, fundó dos capellanias, y dió 300 ducados para dote de doncellas. ¡Bella expiacion de tanto escándalo y asesinato! — Cortes. No comprendemos porqué ciertas clases ponen obstáculos á nuestra regeneracion. Es un absurdo lisonjearse que la nacion haya de sufrir ya que la gobiernen á lo Carlos IV. — El medio de reformar las guerrillas es arreglar el ejército. Aquellas son como una vereda echada por una heredad cuando el camino está descompuesto. Habilítese el camino, y pocos irán por la vereda. En nuestra actual situacion, no

podemos pasar sin las guerrillas. — Escritos presentados al gobierno español el año de 1809 por D. José Manuel de Vadillo, abogado de los Reales Consejos. Cuaderno en 4.º que se hallará en Cádiz en la calle del Baluarte, casa de Gutierrez, en los puestos de papeles públicos calle Ancha y de Font y Closas, y en la Isla en el del Conciso: Uno de los zelosos patricios que respondieron mas pronto á la invitacion hecha á los sabios por el gobierno para ilustrar las materias de interes general, que habian de ser objeto de las deliberaciones de las Cortes, fue el Sr. Vadillo. El 1.º de sus discursos tiene por objeto la necesidad de reformar nuestros códigos, examinándolos todos con breve y severo juicio desde el Fuero juzgo hasta las Recopilaciones: el 2.º contiene la respuesta á las 8 cuestiones del famoso decreto de 22 de mayo de 1809, indicando los recursos que deben adoptarse para la guerra; medios de asegurar la observancia de las leyes fundamentales, reforma en la legislacion y educacion pública, plan de economia, arreglo de fuerzas terrestres y marítimas, y representacion americana en el Congreso: el 3.º examina esta pregunta: ¿La arbitrariedad en los juicios es un mal que podrá evitar siempre la legislacion? Estos escritos, llenos de erudiccion sana y oportuna, arreglados á los mejores principios, é inspirados por el amor del bien público, son mui interesantes, y el autor merece el general aprecio por el uso digno, noble y modesto que hace constantemente de sus conocimientos y de su zelo. (En los mismos puestos indicados se venden las reflexiones de este escritor acerca de constitucion política) --- Noticias. Aunque son muchas las razones que hacen dudar de la autenticidad del parte publicado por los franceses, é inserto en los periódicos ingleses, como dirigido á nuestro gobierno por el general Senen de Contreras sobre la pérdida de Tarragona, sus indicaciones no deben ser ligeramente despreciadas, y merecen ser examinadas. Diremos acerca de él que nuestros soldados no son capaces de abandonar su puesto mientras vean firmes á sus gefes, y que jamás servirá de disculpa al gobernador de una plaza la cobardia, insubordinacion, ó ineptitud de sus subalternos.

*Gaceta de la Regencia del 24.* El 23 del pasado Lord Wellington celebró en Portalegre el aniversario de la victoria de Talavera con asistencia del general Castaños y su estado mayor. De varios partes interceptados al general Thouvenot, gobernador de las provincias vascongadas, resulta: que á principio de julio los que él llama *bergantes* recorrian aquellos pueblos, notándose efervescencia en sus naturales. Las partidas de Longá, Campillo y Pinto con 1200 infantes y 400 caballos ocupaban á Castro, Villasante, Agüera y Lastres. Los ingleses parece que desembarcaban fusiles por el lado de Santoña. En muchos de aquellos pueblos se hacia el alistamiento para el ejército español de orden del general Castaños. Indicase tambien que Longá perseguia á la *Martina*, y que al fin habia sido arrestada con 20 de su partida.

*Diario de Cádiz del 24.*—Continuacion del diario de ayer. Señores de la Junta censoria de esta ciudad: (la Habana) He visto la censura de Vds. (que se refirió ayer) en que hablan de *autoridad*. ¿Y qué es autoridad? Sin duda que es el poder confiado á un hombre, ó á una corporacion para determinar la voluntad individual, ó la de la sociedad á los fines de la lei. Luego, fuera de estas cosas, no existe esa autoridad, y de consiguiente en cosas de su privado y personal interes no tiene autoridad, y es como cualquier otro ciudadano, y seria una especie de idolatria atribuir á su *persona* lo que es de su empleo.

*Conciso del 24. Proclamacion de Fernando VII.* Hoy es el aniversario del dia en que fué proclamado este adorado monarca: ¡no se borre jamas de nuestra memoria, y sea eternamente un dia fausto, que la nacion celebre!—*Fenómeno.* Hoy es tambien aniversario del Conciso, que está ya *vacunadito* y con los *colmillos fuera*. En este primer año de su vida han nacido y muerto otros periódicos, y él como un *tieso* se mantiene. -- *La energía, sueño.* D. Patricio Severo, hecho único regente, alistó 3000 hombres; licenció un tercio por 800 millones de reales; reduxo los empleados en número y sueldo; pidió al clero; exigió de los comerciantes y hacendados; empleó los religiosos en destinos útiles, y corrigió la milicia: todo esto con *energía*. -- *Aviso á los comandantes de partida.* Dos individuos que andan á caza de franceses, mataron uno (entre Cádiz y Tarifa.) El comandante frances del canton hizo arcabucear tres infelices paisanos, habitantes de las cercanias. -- Sabemos que Mina el dia de Santiago y siguientes tuvo una accion en Santa Cruz de Campezu, matando 900 enemigos, y haciendo 1500 prisioneros. -- *Soult pide refuerzos á Granada.* Señor Conciso. En el *Redactor* del 19 se atribuye al *Atisbador* la crítica que V. hizo de la noticia, que insertó en Calle Ancha, acerca de Figueras. Es mucha ligereza atribuirme á mí semejante crítica, de que sin embargo no me desdenaria. Dígale al *Redactor* que tenga criterio, juicio, *sindéresis*; pues, sino le llamaran *embustero, fatuo, fatuo*. -- *El Atisbador.*

Gracias al urbanísimo Conciso-Atisbador.

NOTICIAS.

Londres 7 de agosto—El silencio que se

observa respecto á las tareas del *concilio nacional* en el discurso pronunciado por el orador conde Segur el 25 de julio para cerrar las sesiones del cuerpo legislativo, indica que el concilio aun no ha dado resultados de importancia.

La ocurrencia mas notable es el nombramiento de una *comision secreta* á eleccion de Buonaparte. Compónese de 21 miembros, sin hallarse autorizada por medio de decreto. El cardenal Maury es presidente—Esta comision celebra sus juntas cinco veces por semana en el palacio arzobispal sin aparato alguno. Mr. Darù asiste en calidad de *comisionado imperial*; pero sin voto en las deliberaciones. Cinco doctores en teologia han sido agregados á esta comision.

Las sesiones del concilio principiaron dándose cuenta del concordato: en seguida se examinó la controversia con el Sumo Pontífice, respecto á la execucion de varios de sus artículos: despues se hizo mencion de las sillas vacantes, presentadas al Papa en Roma y Savona, y de la respuesta dada por S. S.: fue siempre *non licet*: (no ha lugar.)

Preparados los negocios, y acordados en la comision secreta, se cita á junta general, que preside el cardenal Fesch, y á que asisten los padres del concilio, los doctores, el ministro de los cultos y Mr. Darù. En esta junta general se presenta una relacion de los hechos, sin ir acompañada de observacion alguna—Ocupase ahora el concilio en los puntos siguientes:

1.º Dar autoridad de *decretos de concilio* á cada uno de los puntos que se controvierten con el Papa.

2.º Nombrar diputados que se trasladan al lugar en que S. S. reside para inclinarse á ratificar los decretos del concilio.

3.º Establecer, en caso de que S. S. lo rehuse, no la *eleccion*, sino la *presentacion* al emperador de diferentes personas para las sillas vacantes: elegirá el emperador, è instituirá el metropolitano, *sede vacante*.

4.º Si el Papa rehusa dar su consentimiento, se considerará vacante la silla de San Pedro, aunque esta vacante, que solo es *moral*, no autoriza la eleccion de nuevo Papa.

5.º El *primado* de las Galias quedará constituido primado del imperio frances, y arreglará los concilios provinciales que presidirá el *metropolitano*. El nombre de ambos autorizará las bulas canónicas de institucion.

Tal es en suma el plan de Buonaparte. En la comision secreta se suscitan continuamente dificultades, sobre las que se apela à medidas dilatorias. Ya se han manifestado deseos de que el emperador de Austria y el primado de Polonia junten concilios, que adhieran al de Paris. El Austria no se determina. La Rusia se niega; porque no profesando su soberano la religion catòlica, solo le pertenece tolerarla y conservar la buena armonia entre los *disidentes*. El arzobispo de Moskow no ha contestado à la carta que por el presidente del concilio le fue dirigida. Crèese ya generalmente que esto concluirà por la *decision* de Buonaparte, que con su consejo de Estado arreglarà las actas, las pasará con sus correspondientes advertencias à la comision secreta, y de allí à las corporaciones que se congregan baxo sus bayonetas, visibiles ò invisibles, y así terminará la funcion. Está expresamente prohibido en el concilio toda discusion, toda protesta y toda apelacion. ¡Qué concilio! (*Courier.*)

*Utiel 23 de julio.*—El 5 en Villanueva de Sigena la partida de D. Anselmo Alegre (*Cantarero*) peleò con 12 gendarmas, de los que matò 11, aprisionando al restante. La partida tuvo el disgusto de perder à su bizarro comandante, y un caballo. Poco despues su hermano y sucesor en el mando, D. Manuel Alegre, atacò una partida francesa en Samper, haciéndole 6 prisioneros, y salvando à 3 españoles, que escoltaba.—El capitan Campillos se ha apoderado en Moneva y Azuaro de cantidad de granos, que han sido enviados al exèrcito.

*Id. 31.*—El general Clowski ha formado una línea en las inmediaciones de Cinco-Villas para impedir à nuestras tropas la entrada en Navarra.—600 hombres de los dispersos de Cataluña, que se dirigian à aquel reino para unirse al valiente Mina, entraron en Barbastro, saquearon las casas de los malos españoles, y despues de pelear con los franceses, siguieron su marcha.

Se ha malogrado el proyecto de 14 juramentados aragoneses, que acaudillados por su sargento Ornat se habian propuesto prender à sus oficiales (gendarmas) y à otros empleados *galo-hispanos*, apoderándose de los caudales públicos de Jaca, y volverse à las banderas de su patria. (*Gac. de Aragon.*)

*Sigüenza 31 de julio.* Ayer el bizarro capitan D. Vicente Sardina obtuvo ventajas en Riofrio sobre fuerzas superiores enemigas, que puso en fuga, causándoles una

pérdida considerable. (*Gaceta de Guadaluaxara.*)

*Utiel 3 de agosto.* Ha sido mui celebrada la vuelta del general Villacampa al mando de sus tropas—Los franceses han cometido la vileza de desenterrar el cadáver de Alegre (*Cantarero*) para colgarlo de una horca. Mina estaba el 25 de julio en Estella: 40 franceses de Pamplona se preparaban à atacarlo. (*Gaceta de Aragon.*)

*Valencia de Alcàntara 6 de agosto.*—Escriben de Valladolid que se hablaba de celebrar José Còrtes en Bùrgos el mes de setiembre. Bessieres ha dado estrechas órdenes para evitar la comunicacion de las provincias esclavas con los *insurgentes*, aun por medio de cartas, baxo penas mui severas.—La division del Sr. Morillo, cargada por 30 enemigos al mando del gobernador de Còrdoba, se viò en la necesidad de replegarse; pero parece que tiene ya la órden de adelantarse de nuevo. (*Gac. de Extremadura.*)

*Alicante 11 de agosto.* Asegùrase que en efecto los franceses atacaron al bizarro Mina en los llanos de Estella, siendo desbaratados con pérdida de 2500, entre muertos heridos y prisioneros; dexando en el campo muchos efectos.

Háblase de ventajas conseguidas por los Sres. Laci y Eroles en Olot. El principal hace grandes esfuerzos, sin haber disminuido su valor por los reveses; y se ha establecido un nuevo sistema de *economia* militar, contribuyendo cada pueblo con cierto número de raciones, que se reunen formando almacenes. (*Cart. part.*)

*Valencia de Alcàntara 21 de agosto.* Los ingleses han hecho movimiento, y evacuado los enemigos à Plasencia y Coria: la caballeria inglesa adelanta rápidamente, y amenaza à estos en su marcha. (*Cart. part.*)

#### PARTES TELEGRAFICOS DE LA LINEA.

Dia 24. Desde las 12 de ayer à las de hoy Continúan los enemigos sus trabajos en la casa de Autran, en el parapeto del molino de Guerra y en la batería de la casa del Coto; y los españoles, ingleses y portugueses en los mismos parapetos que ayer.—La batería de San Pedro ha hecho fuego à la enemiga del Bosque.—Del Puerto à Puerto-real han pasado 5 carros cubiertos, y 30 acémilas; de Puerto-real al Puerto una partida de infanteria y 70 acémilas; y de Xerez al Puerto una partida de infanteria y caballeria.—Han salido de bahia con direccion al O. el navio de guerra Asia, y la fragata idem Astrea con varios barcos costanceros.—Pasa del O. al E. un conroi de 30 barcos mercantes ingleses, escoltado por un navio de guerra de dicha nacion.

## CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 24. Desde las 12 de ayer a las de hoy han entrado los buques siguientes: de Rota, 1 b. esp. con lastre: salió furtivamente para este puerto: de Agadiras 6 b. cost. nac. con cal, carbon y garbanzos. *Aseguran sus patrones permaneció en aquel p. el convoi que salió de este el 9 del corriente.* De Tavira y Faro 4 b. cost. port., con vino, paja, algarrobas y frutas. De Ayamonte m correo esp. San Francisco con correspondencia del real servicio y público. D. Bilbao fr. e-p. S. Juan Bautista, con hierro y clavazon. De Norfolk navio am. Factor, con harina, duelas y galleta. De Falmouth. b. de grra. ing. Gaspar: *escolla tres transportes de su nacion con tropa y municiones.* De Tanger b. id Desperate: *escolla 3 transportes de su nacion con ganado vacuno.*

## CÓRTESES.

Dia 24. -- Parte de Sanidad: el dia 22 fueron enterrados 8 cadáveres, á saber: 1 hombre, 1 muger, 4 niños y 2 niñas.

La comision de poderes informó: que hallaba corrientes los de D. Pedro Salazar, diputado propietario por el reino del Perú; los de D. Andres Angel de la Vega por Asturias, y los de D. Antonio Lardazaba por Santiago de los Caballeros, en el reino de Guatemala.

El subdelegado de rentas de Zamora representó: que habiendo sido condenado Juan Manzan á 5 años de presidio por habersele aprehendido con 15 libras de tabaco, podria conmutarse esta pena en igual tiempo al servicio de las armas, atendiendo por una parte, á que el Estado necesita de brazos que le defiendan; y por otra que el delito no es de tal gravedad, que imposibilite dispensar alguna indulgencia al que le cometió. La Regencia apoyaba esta solicitud, y el señor Villanueva no solo manifestó que concedria acceder á ella, sino que deberia ser extensiva esta gracia á todos los que se hallen en presidio por igual motivo. -- Se acordó pasase á la comision de Justicia.

Se procedió en seguida á la eleccion de presidente, vice-presidente, y un secretario que debia substituir al señor Utges que cumplia en este dia; y quedaron electos los señores siguientes. Para presidente el señor D. Ramon Giraldo por 70 votos: para vice el señor D. Francisco de la Serna por 80 votos; y para secretario el señor D. Juan de Valle por 76 votos. El presidente hizo al tomar asiento un corto razonamiento, congratulándose por la distincion que se le hacia, y excitando el zelo y sabiduria del Congreso á que le ayudase para el acierto de las resoluciones que se tomasen en los importantes asuntos de su soberana inspeccion.

Los señores Don Andres, y D. Manuel Llano, diputados suplentes por Guatemala hicieron presente: que habiendo llegado el quinto diputado propietario por aquel reino, correspondia saliese del Congreso uno de los suplentes, lo cual pedian se verificase. Se acordó pasase esta solicitud á la comision donde obran los antecedentes de este asunto.

Doña Isabel Martes, madre de D. N. Montenegro, empleado que fue de palacio y ahora prisionero en Francia, imploró la piedad de las Cortes en favor de la muger é hijos de aquel, reducidos á la mayor miseria. En vista de esta solicitud, informó la comision de Hacienda que pudiera declararse por punto general, que á las mugeres, ó hijos de los prisioneros se les dé una tercera parte del sueldo que gozasen sus maridos ó padres. -- Quedó aprobado.

A propuesta de la comision de premios se

acordó pasase á la Regencia una instancia de la viuda del alferéz de fragata D. N. Umaraz, para que se la considere con arreglo á los méritos de su marido.

El encargado del ministerio de Marina leyó una memoria en que manifestó: que la marina es la base del comercio y el mejor apoyo de las naciones; por tener una inmediata influencia en su independencia y prosperidad; pues un estado sin marina seria un miembro aislado y sin comunicacion con los demas del cuerpo. Para mantener y fomentar este ramo importante, nada es mas á propósito que la buena organizacion de las matrículas; pero para lograr esto, necesario es dispensar todas las consideraciones que se deben á los que se entregan á merced de las olas y de los peligros, dexando al partir los atractivos del amor conyugal y las caricias filiales, únicas delicias del hombre, si es que no se quiere decir que corresponden á otra especie los marineros: las trabas que los privilegios exclusivos (felizmente abolidos ya por las Cortes) han puesto siempre á la industria, se extendieron tambien sobre la superficie de las aguas; y de aquí coartadas las facultades á los particulares para que no emprendiesen expediciones de mar llamadas pesquerias, lo cual es el medio mas propio para aumentar la marina al abrigo de una ganancia, tan justa como debida á las fatigas de estos hombres, que á cada momento están lidiando con la muerte. La poquisima recompensa que se les dispensa, es seguramente la causa que los retrae del servicio: trátese, pues, de franquearles los medios de hacer ménos dura su suerte, que tengan facultades amplias los matriculados para hacer la pesca donde les acomode; cuídese mucho de asegurarles con puntualidad sus haberes, y de que sus infelices familias no perezcan durante sus dilatados viages; y de este modo no faltarán individuos que quieran matricularse, hallándose la nacion con una masa respetable de gente de mar, que podrá emplear utilisimamente. Despues de hacer otras reflexiones no ménos oportunas que juiciosas, concluyó diciendo: que el consejo de Regencia esperaba de la sabiduria del Congreso que dictará las providencias mas conformes á reanimar el decadente ramo de nuestra marina, y aun á darle toda la extension de que sea susceptible con respecto á las aflicciones que nos rodean. -- El señor presidente dixo: que S. M. habia oido con gusto al encargado de Marina, y que esperaba que uniendo su zelo y conocimientos á los del consejo de Regencia, contribuirá eficazmente á que se realicen cuantas mejoras sean posibles en aquel importante ramo. (Se levantó la sesion.)

Real arsenal de la Carraca 22 de agosto. *Las granadas arrojadas ayer tarde por el enemigo, prendieron fuego en algunos repuestos de municiones; pero acudiendo voluntariamente algunos individuos de la division del 5º ejército, que manda el general Copons, se consiguió apagarlo por la serenidad y zelo de estos dignos militares.*

(Cart. part.)